

LA MARCA DEL PERRILLO DEL ESPADERO ESPAÑOL JULIAN DEL REY

por

J. J. Rodríguez Lorente

ESTA marca en forma estilizada de perro o animal similar, aparece con relativa frecuencia, punzonada y rellena de cobre, en hojas de espadas españolas del siglo xvi, con guarnición de lazo. Por otra parte, son numerosos los ejemplares de espadas alemanas que llevan una marca muy similar, llamada «del lobo», que ha sido atribuida a los armeros alemanes de Solingen y Passau, en ejemplares de la misma época.

Aunque son muy frecuentes los casos de imitaciones comprobadas de marcas españolas por los espaderos alemanes, la existencia de estas dos marcas tan similares, y la falta de documentación completa de las marcas originales españolas, crea un problema en la identificación de las espadas de ambas procedencias.

En la obra de Leguina *Los maestros espaderos* (1897), se indica que la marca del «perrillo» fue usada por Julián del Rey, también llamado Julián el Moro, armero hispanoárabe que floreció en el siglo xv, y se hizo cristiano apadrinado por el Rey Católico. También Leguina, en su *Glosario de voces de armería* (Madrid, 1912, pág. 397), cita varias obras en las que se mencionan las espadas del perrillo, como *El Quijote y Rinconete y Cortadillo*, de Cervantes, y *Las maravillas del Parnaso*, de Pinto de Morales. Lo cierto es que las espadas del «perrillo», así llamadas por llevar grabadas en la hoja la marca de un perro, adquirieron dilatada fama en España en el siglo xvi y comienzos del xvii, lo que nos hace suponer una primerísima calidad en las hojas forjadas por el armero español.

La atribución original de la marca del perrillo a Julián del Rey en el siglo xv parece estar firmemente consolidada por la existencia de espadas ginetas hispanoárabes con su marca. Estas espadas ginetas de ancha hoja y longitud aproximada de un metro, fueron usadas por caballeros españoles, musulmanes y cristianos hasta las postrimerías del siglo xv o comienzos del xvi en que empezaron a forjarse hojas más estrechas y penetrantes, a tenor del desarrollo de las armaduras, con la clásica guarnición de lazo. Actualmente se conservan dos ejemplares de espadas ginetas hispanoárabes con la marca del perrillo, una de ellas en la Biblioteca Nacional de París (GLADIUS, I, pág. 49, figura 7), de la que reproducimos la marca (Fig. 1 y Fig. 5, 1), y la otra,

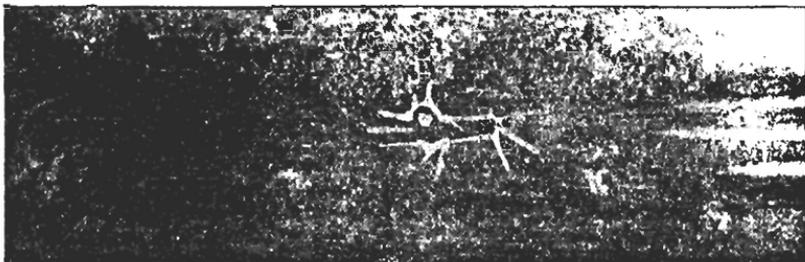


Fig. 1. Perrillo. (Biblioteca Nacional. París.)

probablemente en la Armería Real de Turín, ya que se menciona en su catálogo de 1840.

No hay que olvidar, sin embargo, que las hojas de espada antiguas se conservaban y adaptaban a las nuevas modas de guarnición, por lo que no sería de extrañar que se encontraran hojas originales de espadas ginetas con empuñadura de lazo del siglo xvi. No obstante, las marcas del perrillo que hasta ahora hemos visto en espadas españolas del xvi, difieren sensiblemente de la marca en la espada de la Biblioteca Nacional de París, lo que consideramos una de las facetas más interesantes del problema (Fig. 5).

Existen numerosas espadas con la marca del lobo o del perrillo en las colecciones de los principales museos, entre las que anotamos cuatro en la Real Armería de Madrid, dos en el Instituto de Valencia de Don Juan de Madrid, diez en la colección Wallace de Londres, al menos una en la Torre de Londres y otra en la Galleria Naz. de Capodimonte (Nápoles) (Fig. 2), etc. También se conocen ejemplares de colecciones particulares con esta marca, algunos de los cuales mencionaremos más adelante.

La primera observación que creemos de interés sobre la marca que nos ocupa la debemos a los señores Florit y Sánchez Cantón, quienes en su *Catálogo de las armas del Instituto de Valencia de Don Juan*, página 61, ya observan que la marca del perrillo viene siempre acompañada de otras marcas en aquellas espadas que se consideran como españolas, mientras que suele figurar sin otro acompañamiento en las atribuidas a los espaderos alemanes.

Los mismos autores, en la página 63 de la obra citada, apuntan otra interesante teoría en relación con la marca del espadero Sebastián Hernández, que consideramos trascendental para el estudio de las marcas del «perrillo» y «lobo alemán». Nos referimos a la hipótesis de que algunas de las supuestas marcas de espadero, pudieran ser marcas de contraste, que dieran fe de las cualidades del acero.

Tan brillante teoría no sólo está de acuerdo con múltiples hechos observados en la práctica, sino que explicaría aparentes anomalías en las marcas de los españoles españoles, ya notadas por Sánchez Cantón.

En el caso de nuestro espadero Julián del Rey y su marca del perrillo, vamos a intentar establecer una primera sucesión cronológica de apariciones de la marca, que podría llevarnos a la aportación de datos de interés para la posterior confirmación de la teoría anterior.

Espadas ginetas.—Según Leguina (*Los maestros espaderos*, pág. 142), «Julián del Rey trabajó en Toledo y Zaragoza, 1478. Hizo obras para Boabdil y su apellido débese a haberle apadrinado el Rey Católico». Tal noticia nos permite suponer que las espadas ginetas conocidas en París y Turín con la marca del perrillo se deben a este espadero, y aun cuando no nos ha sido posible obtener fotografías de la marca de

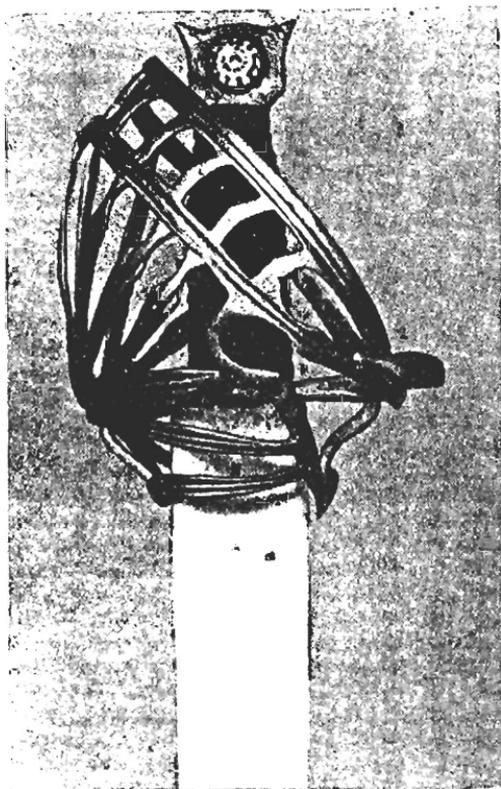


Fig. 2. *Espada esclavona.* En la hoja la marca del perrillo y marcas españolas. (Capodimonte. Nápoles.)

la espada de Turín, tomamos la de la Biblioteca Nacional de París como prototipo (Fig. 1).

También la noticia anterior implica la posibilidad de que nuestro armero haya ejecutado obras para sus clientes cristianos con hojas más modernas que las utilizadas para las espadas ginetas, a comienzos del siglo xvi.

Espadas con guarnición de lazo y otras hojas del siglo XVI.—El estoque G.14 y la espada-estoque G.45, ambas de la Real Armería de Madrid, llevan la marca del perrillo junto con otras inscripciones no descifrables, y lo mismo ocurre con la magnífica espada número 61 del Instituto de Valencia de Don Juan, donde se aprecian vestigios de otra marca que no ha podido identificarse con seguridad (Fig. 5).

En la Galleria Nazionale de Capodimonte figura una espada de hoja ancha y canal central poco profunda, con empuñadura esclavona, probablemente más moderna que la hoja, que además de la marca del perrillo lleva otras cuatro, una de las cuales por lo menos es frecuente en piezas españolas del xvi (Fig. 2).

En la colección del autor de este artículo existe una espada española de lazo, que en ambos lados de la hoja, además de la marca del perrillo punzonada en la canal y rellena de cobre, lleva un punzón muy claro en los recazos con la marca de un sol, que pudiera atribuirse a un espadero levantino: Soler, Solís, Ros, o de otro de los muchos apellidos españoles de similar origen (Figs. 3-4).

Espadas del siglo XVI alemanas y posteriores.—En la colección Wallace de Londres, las espadas marcadas con el «lobo alemán» llevan esta marca sola, o cuando está acompañada de otras marcas la figura del lobo es tan rudimentaria que se distingue fácilmente de los ejemplares atribuidos a espaderos españoles.

Recientemente hemos visto en una colección, reproducciones modernas de espadas del xvi, con la marca del perrillo toscamente labrada en la hoja que pudiera tomarse por la que figura en algunas de las espadas alemanas de la colección Wallace.

Probable enfoque del problema.—Al tratar de diferenciar la marca del «perrillo» español y el «lobo» alemán, lo primero que se nos ocurrió fue la posibilidad de que existiese una diferencia notable en la representación de ambos animales, ya que a primera vista parece que el *perrillo* ha de representarse con el rabo levantado, y el *lobo*, con el rabo bajo o huido, pero tal suposición inicial, que parece confirmarse en varios casos, queda desbaratada por el examen de la marca de la espada ginetá de París, en la cual la marca aparece con el rabo del

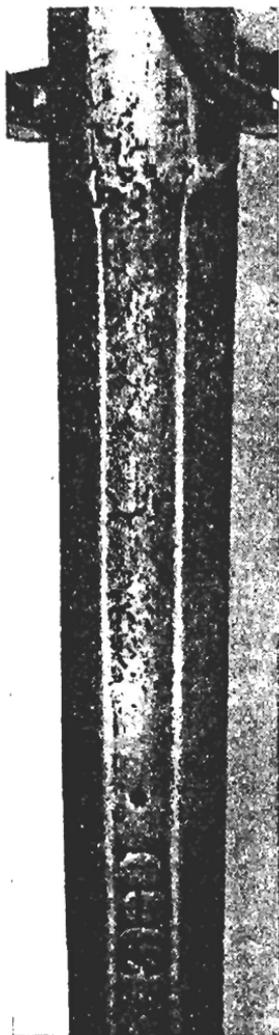


Fig. 3. Perrillo e inscripciones. (Col. Rodríguez Lorente. Madrid.)

animal decididamente horizontal, por lo que tal detalle no parece tener suficiente valor diferenciativo en este caso.

Debemos aclarar aquí que la confusión entre las marcas españolas y alemanas ha llegado a tal punto que la atribución de la marca que nos ocupa a Julián del Rey ha sido puesta en duda por algunos autores franceses (Maindron, *Les Armes*, 1890), basándose en que siendo el perro un animal considerado como impuro por los musulmanes era

poco probable que lo adoptara como simbolo un artista originalmente musulmán. Tal sospecha carece de fundamento si se observa que las noticias que nos han llegado sobre tal marca son muy posteriores a su utilización por Julián del Rey, y lo fácil que resulta para la imaginación popular en nuestro país tergiversar los conceptos originales. No sería de extrañar que el llamado «perrillo» por Cervantes fuera originalmente, por ejemplo, la estilización de un chacal u otro animal más en consonancia que el perro con las probables inclinaciones de un armero moro.

Lo que parece decididamente claro es que el armero que marcó la espada gineta de Paris no pudo ser el mismo de las marcas en espadas españolas con guarnición de lazo del siglo XVI. Es aquí donde la teoría de Sánchez Cantón encaja perfectamente con los hechos observados.

Del mismo modo que la técnica moderna copia procedimientos originales, los aceros de Julián del Rey han podido crear un tipo de espada de calidad que, acreditándose al correr del tiempo entre los espaderos españoles, les haya impulsado a colocar una marca imitada de la original hispanoárabe para indicar una determinada clase. Por el examen de los ejemplares que han llegado hasta nosotros no cabe duda que estos aceros del XVI eran de primerísima calidad, pero además las espadas ginetas eran siempre de filo cortante y también lo son, en cierto modo, los ejemplares de transición de comienzos del XVII que comentamos, amén de que las observaciones de Cervantes nos llevan a la misma conclusión cuando en el *Quijote* escribe «con solo una espada y no de las del perrillo *cortadoras*».

De las piezas que hemos podido observar parece deducirse que ciertas marcas han sido copiadas con toda exactitud. Nos referimos a las que, como en el ejemplar de nuestra colección (Figs. 3 y 5, 2-3), llevan el perrillo con el rabo levantado y pertenecen, sin duda, a espaderos de la misma época, ya que no puede pensarse sean de la misma mano por las diferentes marcas adicionales tan distintas. Resulta especialmente notable la analogía entre la marca de las figuras 2 y 3.

Otra posible noticia confirmatoria de esta teoría se encuentra en Lhermite, quien escribe, según Sánchez Cantón: «Sebastián Hernández en Toledo pone su nombre en la canal (una Z con el rabo arqueado) con corona encima. Labró muchas (espadas) de recazo llano y otras de recazo buido, y en las antiguas ponía al cabo de la canal una marca como esta (lobo o perrillo muy simplificado) de latón.» Henos aquí ante el caso de un espadero acreditadísimo que ponía en sus obras la marca del perrillo, lo que sólo puede explicarse por razones de calidad o clase del arma a modo de distintivo.

El proceso de utilización de estas supuestas marcas de calidad ha debido extenderse más allá de nuestras fronteras, y así no es aven-

turado suponer que los armeros alemanes, siempre tan bien dispuestos a imitar todo lo español, hayan seguido la corriente española e iniciado la serie de los lobos de Passau y Solingen, que más tarde tanta confusión habría de causar entre los estudiosos de la panoplia. Lo que los españoles llamaron «perrillo» bien pudieron los alemanes llamar «lobo».

Nos encontramos, pues, en presencia de tres grupos de marcas distintas en nuestra opinión, y bastante bien diferenciadas en su estilo artístico. La primera de estilo francamente gótico en la espada gineca de París; le sigue la serie de las marcas en espadas españolas del xvi y, finalmente, la serie alemana con trazos desdibujados e imprecisos y presentando casi siempre el animal con el rabo huido.

No es tarea fácil reunir todas las marcas del perrillo existentes en las espadas conservadas en las diferentes colecciones, y, por tanto, muy difícil tratar de probar esta diferenciación con el examen de las marcas accesorias que figuren en la hoja. Podría resultar más fácil el camino de la investigación encaminada a la búsqueda de documentos de la época que probasen la utilización de marcas «de calidad» en las espadas para confirmar así la teoría de Sánchez Cantón, en la que en nuestra opinión puede encontrarse la solución del problema, abriendo un nuevo campo de insospechados horizontes para la clasificación e identificación de las marcas de los espaderos españoles.

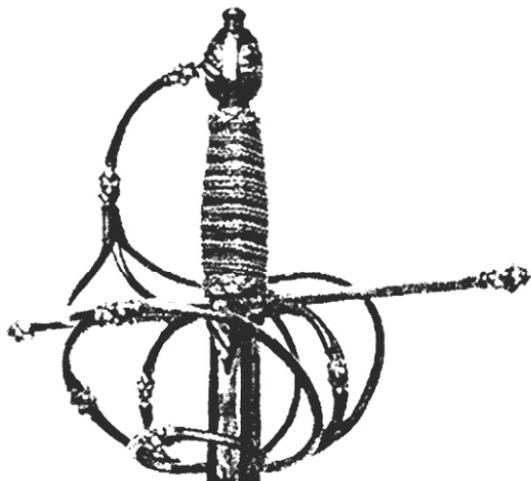


Fig. 4. Empuñadura de la espada de la figura 3. Hierro dorado y plata.

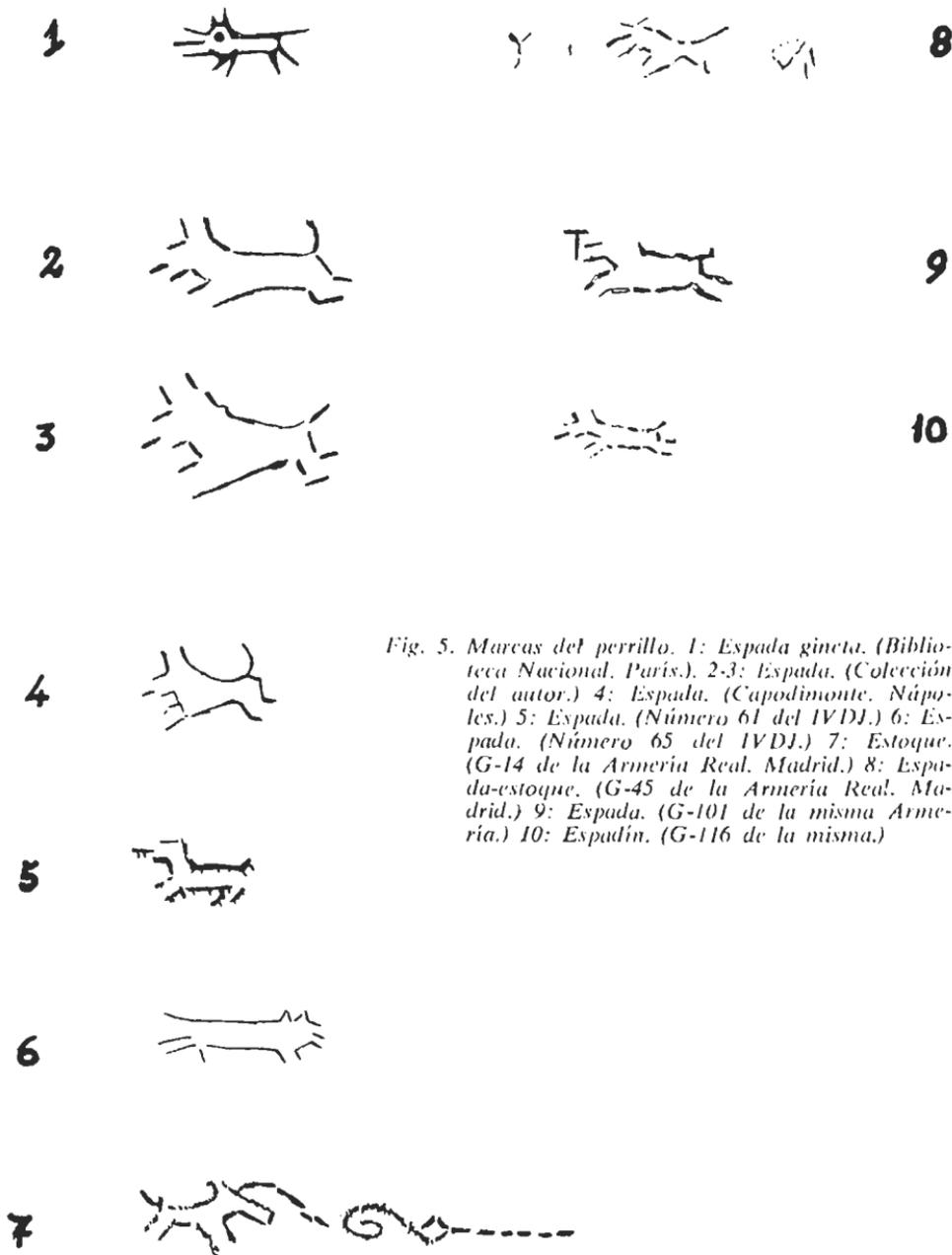


Fig. 5. *Marcas del perrillo.* 1: Espada gineca. (Biblioteca Nacional, París.) 2-3: Espada. (Colección del autor.) 4: Espada. (Capodimonte, Nápoles.) 5: Espada. (Número 61 del IVDJ.) 6: Espada. (Número 65 del IVDJ.) 7: Estoque. (G-14 de la Armería Real, Madrid.) 8: Espada-estoque. (G-45 de la Armería Real, Madrid.) 9: Espada. (G-101 de la misma Armería.) 10: Espadín. (G-116 de la misma.)